SUSCRICION
En la capital. . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . 5 id. id
Ultramar, en oro . . 18 id semestre
Idem un año en oro . 35 id.
Extranjero. . . . 7'50 id, trimestre
Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Administración, plaza de San Francisco, 6, bajos.

LA LUCHA

AÑO XXX | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos | Gerona miércoles 19 de septiembre de 1900 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.° 7.163

FICCIONES

Durante nuestra larga carrera periodística hemos dado pruebas de cerrada animadversión contra toda ficción política y aún en medio de nuestros no cortos períodos de oposición, hemos gustado de patentizar nuestra imparcialidad más absoluta como lo justifica nuestra colección.

Por esto nos repugna esa manera absurda que tienen algunos periódicos madrileños de combatir al Gobierno, como nos repugnan los medios de que el Gobierno se vale para salir del paso y sostenerse en el poder el mayor tiempo posible. Somos adversarios leales del silvelismo y lo anatematizamos por sus escarceos é informalidades, pero no obsta ello para que veamos con verdadero asco el procedimiento de una parte de la prensa que bueno ó malo, todo lo encuentra aceptable para combatir á los ministros como si nada bueno hicieran en medio de lo mucho malo que cometen.

Verdad es que el señor Silvela carece de muchas condiciones para ser hombre de Gobierno y director de la política nacional, pero no hay que negar sin faltar á la verdad, que algo bueno ha dicho y ha hecho desde que se encaramó al poder á raiz del vil asesinato del nunca bastante llorado Cánovas del Castillo. Fingió sacrificarse por el regionalismo; ofreció seleccionarlo todo y moralizar la administración pública y cuando vió el *revolutum* que se le venia encima, plegó velas, azotó á los regionalistas de manera despiadada y dejó que en lo demás rodara la bola mostrándose enérgico también al defender el principio de autoridad. Algo bueno hizo con sus informalidades.

Ahora quiere crear Marina y organizar lo concerniente al ramo de guerra y en cambio de lo por él hecho y dicho contradiciéndose, vienen algunos periódicos censurando una iniciativa que debiéramos aplaudir los buenos esp ñoles, porque si después de las catástrofes que España ha experimentado nos quedamos sin medios de defensa, justo es que los hombres de Estado deseen reorganizar lo poco y malo que queda para ponernos al abrigo de nuestro propio poder y poder hacer frente al extranjero que intente llevar nuestra vergüenza más allá del limite de la propia desventura.

A desear que se lleve la trampa esta situación silvelista, no nos gana nadie; pero de esto á negar el agua y la sal al silvelismo, hay inmensa diferencia si hemos de dar fé del patriotismo de que blasonamos. Hacen falta barcos de combate; hacen falta cañones, hace falta ejército y lo más lógico es que procuremos tener todo eso en la medida que nuestras fuerzas consientan, porque pedir lo contrario es una insensatez, significa un suicidio y no hay pueblo que vuelva la espalda á la previsión y abandone al acaso el porvenir de su independencia.

Resulta pues una ficción de absoluta imbecilidad el ofrecer y no cumplir como ha hecho el Gobierno actual, pero resulta al propio tiempo otra ficción criminal el no encontrar bien cualquier cosa que el Gobierno haga encaminada á mejorar la situación de España, só el pretexto de una situación económica que si es apurada no por ello es desesperada.

Todo el mundo que imparcialmente mire y estudie la actual organización del Jurado, sabe la necesidad que existe de que se modifique ó reorganice ese tribunal popular y porque esto ha ofrecido el actual ministro de Gracia y Justicia, *El Imparcial* que tiene á Gasset en el ministerio, se encara con el ministro diciendo que no es él el llamado á la empresa esa, porque es reaccionario, sino que el que debe hacerlo es un minirtro demócrata. ¿Puede darse una salida más chusca que esa? Pues si solo los ministros demócratas han de ser los únicamente hábiles para modificar las leyes, renunciemos á todo cambio ministerial en sentido histórico y vengan los demócratas de *El Imparcial* á labrar nuestra ventura.

Ficciones, todo ficciones; así no se vá á parte alguna y lo ridículo andará siempre á cachete limpio con la sinceridad.

DE TODAS PARTES

La *Nature* dá una interesante reseña sobre la fabricacion de hielo por los naturales de los países cálidos.

En ciertas comarcas de la India existe la costumbre desde tiempos antiquísimos, de llenar con agua fuentes planas, muy porosas y ponerlas durante la noche al aire libre, encima de una capa de paja de arroz, tendida en el suelo, en un pequeño hueco. Así se forma hielo á veces en cantidad considerable y hasta con una temperatura del aire de 15° sobre cero.

Segun Howarth, siguen análogos procedimientos los indígenas del valle de Oajaca, situado en la cordillera de Méjico, á una altura de 8-9.000 piés sobre el nivel del mar. Durante las noches de invierno ponen al aire libre en el suelo vasijas planas de madera llenas de agua, que se cubren con una delgada capa de hielo. Esta se retira cada mañana y se junta con las anteriores en una fosa, cubierta de tierra durante el dia. De esta manera se forma por fin una compacta masa de hielo, que se corta en bloks y se traslada para la venta á las ciudades del llano

El servicio militar obligatorio

Vuelve á ocupar á las gentes la cuestión, tantas veces iniciada dentro y fuera del Parlamento, acerca de la forma en que se debe satisfacer la contribución de sangre.

Ultimamente parecía cosa resuelta la esclusión de la redención á metálico y por consiguiente el planteamiento del servicio personal obligatorio.

A considerarlo ventajoso y esencialmente ajustado á los preceptos de la Constitución, induce en primer término el texto por virtud del cual todos los españoles, en llegando á cierta edad y durante cierto tiempo, están obligados á defender á la patria con las armas en la mano. Así lo dice el artículo 3.° de la Ley fundamental de la Monarquía y lo corrobora el 1.° de la de reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de julio de 1885, modificada por la de 21 de agosto de 1896.

Claro es, sin embargo, que el desarrollo dado á este principio se desvía bastante del rigor con que á primera vista pudiera ser interpretado, pues la propia ley, que tan categóricamente lo proclama, admite luego, en su artículo 80, hasta ocho esclusiones totales del servicio por inutilidad física, por falta de estatura, por profesión en las órdenes religiosas, por trabajar dentro de determinadas condiciones en las minas de Almaden, los condenados á ciertas penas y algunos otros; habiendo también esclusiones temporales y hasta once escepciones en favor de los hijos únicos que mantengan á madre ó padre pobres, del expósito que mantenga á la persona que le crió y educó, del nieto único que mantenga á su abuela ó abuelo pobres, del hermano único que ejerza igual misión respecto de uno ó más huérfanos de padre y madre, del que tenga otro ú

—Ya que usted se empeña, saldré como pueda del atolladero

—No se puede usted figurar la satisfaccion que recibo cuando tropiezo con un hombre complaciente.

Apenas acababa de pronunciar Telesforo las últimas palabras, llegaron á la puerta de casa el cura de San Sebastián. Abstraído en sus pensamientos entró primero en ella D. Andrés al que su compañero seguia. Subieron al tercer piso, llamaron y pasando por los trámites que ya conocen los lectores, llegaron hasta el gabinete del clérigo, que con extrañeza vió entrar por segunda vez aquel día al curial en su domicilio y ahora presentarse acompañado de un personaje tipico, que examinó de una ojeada y cuyo breve examen hizo asomar á sus labios imperceptible sonrisa.

—Me dispensará el señor cura que le moleste hoy por segunda vez, empezó por decir el notario, ya que lo hago desatendiendo el cúmulo de negocios que me abruma por cumplir con un deber de conciencia para mí inexcusable.

—Al oir este exordio, Telesforo se sonrió maliciosamente y el eclesiástico miró á su interlocutor por ver si traslucia en su fisonomía algún nuevo enredo, inventado para embrollar el asunto; pero la fisonomia de D. Andrés permaneció impasible y nada le denunció.

—Esta mañana le puse de manifiesto el testamento de D. Ildefonso Herrera, que yo otorgé, en el que, á falta de herederos forzosos, instituyó heredero universal á su hijo adoptivo Alfredo Martín, apoyado en un documento oficial que hace constar el fallecimiento de la única hija legítima del testador; pues bien, con semejantes pruebas vine á demostrar al señor cura que Alfredo Martín no podía casarse con una difunta, para que se precaviera de la responsabilidad que podía caberle casando á una mujer que usurpaba el estado civil de otra. No es así?

térrito, como si no se hubiera fijado en las miradas recelosas que le asestaba el curial, continuó diciendo:

—Y digo que seguiremos esa dirección, porque vamos á la plazuela de Santa Ana.

—A la plazuela de Santa Ana? preguntó el notario empezando á hacerle sospechoso el tipo singular que le hablaba.

—Sí; vamos á visitar al señor cura de San Sebastián.

—Al cura de San Sebastián? interrogó D. Andrés con asombro.

—Como no tengo el honor de conocerle, aunque me han asegurado que es un sujeto muy campechano, mejorando lo presente, quiero ser presentado por usted, que es amigo suyo.

—Y ... con qué objeto?

—Sencillamente; para que usted le diga delante de mí que la señorita Julia Herrera vive.

—Eso no puede ser, porque el señor cura ha leido la partida de defuncion de dicha señora, certificada por el doctor que la asistió en su última enfermedad.

—Pero usted sabe que eso no es cierto; usted la conoce tan bien como yo y más años; usted sabe que goza de excelente salud, y sin embargo engaña usted á un honrado sacerdote asegurándole que murió, para que dicha señorita no se case con quien le da la gana, lo que á usted no le debia importar si no fuera un hombre ratero y vengativo.

—¡Eso es un insulto que no lo permito! exclamó colérico D. Andrés.

—Tendrá usted que permitirme... á la fuerza algo más, le contestó socarronamente Telesforo.

—¿Qué interés tiene usted en que yo afirme la existencia de Julia Herrera?

—Se lo diré en pocas palabras. He servido en las filas del

otros hermanos sirviendo en filas y, en fin, de los hijos de propietarios y administradores ó mayordomos que viviesen en finca rural, legalmente clasificada para este efecto.'

Por donde se vé—y hay que advertirlo—que no solo resultan beneficiados los que tienen dinero y pueden redimirse ó sustituirse, sino también los que de él carecen, siempre que con el producto de su trabajo atiendan á remediar la miseria de las personas que con más fuertes vínculos les están unidas.

La redención que es el medio de eludir el servicio á que con más duros apóstrofes aluden los partidarios del ingreso en el ejército y en la armada de todos los mozos sin escepción alguna, no tiene tampoco la trascendencia irritante que vulgarmente se le atribuye, puesto que en definitiva no libra al redimido de coger el fusil y salir á campaña si llegare el caso extraordinario de que no fuesen bastantes para defender el honor nacional los soldados de quienes se debe disponer preferentemente.

Es decir, que el legislador ha tomado en cuenta paralelamente y con el propósito de evitar las consecuencias del ingreso inmediato en los cuerpos armados, dos consideraciones importantes, á las cuales atribuye un valor similar:

1.ª La falta de recursos que en ciertas familias arrastraría al hambre y la ruina á séres desgraciados que quedarían privados de todo auxilio desde el momento en que el mozo que con su trabajo asegura su subsistencia se alejara de ellos para hacer la vida del cuartel.

2.ª La posición holgada de familias que disponen de fortuna suficiente para comprar, ya de una manera directa—y ésta es la sustitución,—ya con la intervención del Estado, entregándole cierta suma, un hombre, á quien convenga ir á filas quizá como remedio único de una situación desventurada de la cual no acertaría á salir por otro camino.

Que estas disposiciones de la ley tienen á su favor una filosofía que por lo menos las esplica, si no llega à justificarlas plenamente, cosa es que nadie ha negado hasta ahora, como no sea el radicalismo intransigente de los fanáticos que se complacen en repetir á diestro y siniestro la frase hecha célebre en la revolución francesa: «Un hombre no es más que un fusil.»

Pero el tiempo, que no es siempre factor de adelantos y que parece empeñarse frecuentemente en dar carta de naturaleza á la teoría de Vico, ha resucitado ahora, en España sobre todo, la desacreditada propaganda de soluciones extremas con arreglo á las cuales debe desaparecer en absoluto todo lo que no sea el concurso personal de cada ciudadano en la noble empresa de garantizar la seguridad del Estado.

Desde nuestras recientes guerras coloniales, el argumento se ha repetido hasta la saciedad: los ricos deben sufrir las mismas fatigas é idénticos peligros que los menos favorecidos por la suerte, á fin de que el sacrificio de la libertad, de la salud y de la vida que á éstos impone el servicio de guarnición ó el que se presta en el campo de batalla, alcance por igual á todos los españoles sin escepción de personas ni calidades, esto es, sin diferencia alguna «de bolsillos».

Libros, folletos y discursos dedicados á demostrar la fuerza de este razonamiento han hecho pensar á muchos que acaso hubieran disminuido las víctimas de las balas ó de la insalubridad de los cuarteles, si á tales riesgos estuvieran espuestos los hijos de aristócratas y banqueros en igual proporción que los de las clases desheredadas.

Aparte de que este desheredamiento, cuando llega al límite de la pobreza del padre ó de la madre, de los abuelos ó de los hermanos, ya aparece previsoramente atendido por la ley segun se ha visto, menester es tambien considerar, dando á ciertos alardes puramente oratorios el valor que tienen, la desigualdad manifiesta en que se coloca á individuos que por diversas razones y bajo múltiples aspectos se hallan en condiciones personales completamente distintas.

¿Cómo comparar el perjuicio que sufre y las consecuencias que arrostra el hijo del prócer á quien se somete á la vida comun dentro del cuartel, á la tortura del rancho y á las incomodidades del camastro, estando familiarizado con el *foie-gras* y con el colchon de plumas, y las que puede esperimentar el labriego ó el menestral, que antes gana que pierde en la mayor parte de los casos, al cambiar el pan de maíz por el de la Administración militar y la velada al sereno por el amplio dormitorio?

El uno es apto para los trabajos corporales; el otro suele ser incapaz de resistirlos; aquél volverá à la vida de la abundancia; éste echará de menos la regularidad con que la patria atendió á sus necesidades. Deducir igualdad de resultados cuando son fundamentalmente desiguales las premisas, es una locura que podrá amparar la retórica, pero que jamás encontrará apoyo en la aritmética. Por mucho que se quiera sutilizar, resultará siempre—y la historia lo demuestra—que los mejores soldados se án aquí y en todas partes los que con mayores aptitudes para serlo vistan el uniforme y empuñen el fusil. Y para ello no es la mejor preparación la de la casa grande, la de la vida regalada, la de la posición social independiente, que por encima de todo crea hábitos de indisciplina, incompatibles con las exigencias de la organización militar.

Lo que importa no es llevar al cuartel á todos los mozos, sino dar á todos la instrucción militar correspondiente. Una cosa es el servicio, que se compra como compramos el que se nos presta en los diversos órdenes de la vida privada, y otra cosa es la instrucción, que solo personalmente puede adquirirse.

De esta base parte la reforma que tiene ultimada el actual ministro de la Guerra y á la cual será preciso dedicar otro artículo.—*J.*

(Del *Diario de Barcelona.*)

PLANTAS SIN TIERRA

Es curioso el siguiente procedimiento que aconseja una revista extranjera para hacer vegetar las plantas sin necesidad de ese elemento que hasta aquí se ha considerado indispensable. Merced á tan original descubrimiento, no sólo pueden cultivarse sin tierra y casi sin agua, sino que en aquellas más refractarias al trasplante, viven con inusitada lozanía.

El experimento puede efectuarse en un tiesto cualquiera y con esas florecillas campestres tan delicadas, menudas y preciosas.

Un poco de musgo, algunas precauciones y abonos minerales líquidos es cuanto se necesita.

Arránquese la planta que se quiera tener en casa, cuidando de que no se rompan las raíces pequeñas; á éstas se les dá un baño de agua templada para que suelten la tierra que llevan adherida; se las coloca despues horizontalmente en una capa de musgo humedecido y se cubren las raíces con otra capa de musgo.

Hechas estas operaciones, sólo falta abonar las plantas, siendo la fórmula de los abonos más recomendados la siguiente:

Acetato de amoniaco, 380 gramos.

Bifosfato de amoníaco, 300 gramos.

Salitre, 260 gramos.

Bifosfato de cal bien pulverizado, 50 gramos.

Sulfato de hierro, 10.

Empléense estos polvos en la proporción de dos gramos por litro de agua.

Una vez por semana se riega la planta ligeramente con una dósis de esta solución; ó cada dos ó tres dias con un poco de agua comun.

Las flores más delicadas se abrirán y prosperarán así perfectamente dentro de las habitaciones, y aún durarán más tiempo que si estuviesen á la intemperie.

MODAS

Color para todas.—El negro y el luto.—Las ventajas.—Un modelo modernísimo.—Telas para modelos.—Otra novedad.—Cinturones y corseletes.

Decir cual es el color que mas favorece á una muger sin decirnos préviamente si esta es rubia ó pelinegra, blanca ó morena, gruesa ó delgada, seria aventurado y expuesto á decir una tonteria.

Una joven gallarda con traje rojo adornado de entredoses blancos, estará encantadora; pero ese mismo color llevado por una señora sumamente gruesa, seria del peor efecto imaginable.

No pensemos en vestir de amarillo ó verde á una señora pálida ó morena, porque tambien ha de ser contrario el resultado.

ejército; pero antes de ser soldado fuí chulo, cobraba el barato en el barrio de Lavapiés, y eso que era un chaval; ahora que soy veterano, puede usted comprender que me daría muy poco cuidado quitarle á usted de enmedio si me estorbara. Me parece que me explico; yo creo que por hablar claro me han de ahorcar un día.

El notario se extremeció al oir la amenaza que Telesforo le hizo con el estilo mofador é irónico que le era peculiar y que se propuso sostener como nunca en la entrevista que verificaba con él en la calle, andando hacia la plazuela de Santa Ana.

—Pues bien; continuó diciendo el veterano, aquí donde usted me ve y con esta facha, fuí padrino del señorito Alfredo Martín.

—Su padrino! exclamó el curial más sorprendido y admirado cada instante.

—Le sostuve en brazos mientras le bautizaban. Excuso, pues, decirle que le quiero como á un hijo y que como me consta que está enamorado de la señorita Julia, deseo que se case tanto como él desea casarse, y como me han dicho que usted pretende que su matrimonio no se verifique, le hablo á usted para que nos ayude á verificarlo.

—Tarde me manifiesta usted ese deseo, y lo siento, porque si ayer se hubiera franqueado conmigo, quizás yo no hubiera dado los pasos que dí. Si esta tarde declarase el cura de San Sebastián lo contrario que le declaré esta mañana, ¿qué concepto formaría de mi formalidad como hombre de la curia?

—¿Cree usted que eso me importa un pepino? Además, decir hoy blanco y mañana negro no le debe costar mucho trabajo al hombre que ajusta la boda de su hija con un expósito cuando lo cree millonario y la desbarata cuando le cree pobre.

El notario se mordió los labios al oir la *indirecta* con que el chulo afeaba su pasada conducta.

—Por lo tanto, continuó diciendo Telesforo, si esta mañana aseguró usted al cura párroco que la señorita Julia estaba enterrada hace algunos años, esta tarde va usted á decirle que está tan gorda y tan guapa que da gusto de verla.

—Imposible!

—¿Le parece á usted que le es imposible complacerme? Yo le probaré que no. ¿Tiene usted arreglado su testamento? preguntó bruscamente Telesforo.

—Por qué me lo pregunta? le interrogó el notario clavando en él las pupilas de sus descoloridos ojos.

—Porque mañana, en vez de otorgar los testamentos de sus clientes, debe usted disponer el suyo, y agradézcame este consejo, porque si no ha testado y mañana no testa, se expone á morir intestado pasado mañana si no asegura al cura de San Sebastián y delante de mí que vive la señorita Julia.

Tales relámpagos despedían las miradas de Telesforo al decir lo anterior, apoderándose al mismo tiempo y oprimiendo un brazo al notario, que éste comprendió que aquél era capaz de realizar la amenaza con que le amagaba por segunda vez y le tuvo miedo.

—Quisiera complacerle, respondió D. Andrés balbuceando: pero ¿cómo voy á desmentirme y en tan pocas horas? ¡Si encontrara alguna manera de satisfacer su deseo y de quedar airoso al mismo tiempo ante tan respetable sacerdote!...

—Piense usted y se le ocurrirá, que lo que no discurren las gentes del oficio de usted no lo discurre el demonio; lo mismo sirven para salir de los embrollos que para embrollar lo que está claro.

Un color hay que sienta bien á todas las señoras, que puede llevarse indistintamente en todas las estaciones y en toda clase de fiestas y acontecimientos: ese color es el negro.

No tiene, como es natural, la alegria de los colores claros ni la animación de los tonos vivos, pero no habrá muger á quien siente mal, ni á quien no favorezca prestándole un aire de distinción y de elegancia como ningun otro traje.

Habrán notado, además, nuestras lectoras, que el traje negro y el de luto imprimen en quien lo lleva un sello de simpatía y de interés que hace que las enlutadas ó vestidas de negro no pasen jamás inadvertidas á las miradas de los que hallan á su paso.

Quizá sabiendo esto, hubo en Francia hace pocos años señoras que vestian trajes que simulaban el luto, y recuérdese la costumbre de vestir de negro en Semana Santa, que es cuando las mugeres aparecen más hermosas.

El color negro se impone de nuevo, porque á sus ventajas de servir para los actos solemnes de la vida, se agrega la de disimular cualquiera indisposición ó sufrimiento que deje huellas en el rostro.

Un modelo hemos admirado hace pocos dias en el escaparate de Paquin, que seguramente hubiera sido el encanto de las que nos lean y son maestras en el arte de la elegancia. Tratàbase de una toilette de gasa de seda negra plegada por completo. La falda, en su parte superior, se plegaba á lo largo, teniendo debajo un volante con forma plegada al través y guarnecido con una doble guirnalda de lentejuelas finísimas, representando un entrelazado de hojas de laurel. Una banda de cintas de tafetan negro, bordado con grandes flores de color, adornaba la parte posterior del traje.

El cuerpo, abrochado á la izquierda con pequeños botones de azabache, tenia un plastrón plegado en la parte alta y liso en lo demás, un bordado de lentejuelas figurando un «bolero» sobre otro cuerpo plegado debajo de aquél y un gran cuello recto bordado de azabache.

Ciñe el talle un doble cinturón de cinta bordado de flores y sujeto con una hebilla metálica de estilo moderno con un precioso relieve hecho por Roubillet. Completan este vestido mangas con doble bullón de tul rizado, y en la cabeza un gran sombrero de crin negro, guarnecido de plumas y drapeado de tul alrededor de la copa.

De este trage á los últimos modelos que se conocen, hay realmente gran diferencia, pero el color no varia y pueden hacerse de tul de punto de espíritu, crespón de China, tul con lentejuelas ó con felpilla ó con tafetán.

Otra novedad del dia son los cinturones de cuero ó de hule, grises ó blancos, abrochados con una gran hebilla, como ya indicamos.

De la misma clase hay cinturones-corseletes, drapeados ó plegados, con los que sientan muy bien los trajes como el que vamos á indicar. Es de moaré gris guarnecido con *soutache* estrecho del mismo color. Tiene la falda en la parte anterior tres pliegues que le hacen preciso el corte de levita. Solo varios órdenes de *soutache* agrupados de tres en tres y terminando en un dibujo de forma de trébol. El mismo adorno lleva la chaqueta, completándose con solapas de paño celeste y botones grises que aumentan de tamaño de arriba á bajo. El camisolín es de seda celeste, con pliegues muy estrechos y la manga lleva los trabajos de trencillas y trébol del resto del vestido. El sombrero es tambien un tricornio, pero con un *chou* de gasa blanca que semela un plumero.

Mad. Rober.

París 16 septiembre de 1900.



ALMUERZO

Huevos fritos en buñuelo.—Atun á la pelotari.—Lonchas de roastbef fiambre.— Té con leche y bizcochos.—Postres.

COMIDA

Sopa indiana.—Merluza frita á la andaluza.—Pollos asados enjuagados antes en cogñac.—Postres.

Macarrones caldosos á la italiana.—Ante todo es necesario que los macarrones sean del grueso de un lapicero y de buena fábrica.

Se cuecen en mucha agua cuando esta hierve á borbotones. Se sacan de la cacerola y escurren; despues se colecan en una tartetera por capas sobrepuestas que se espolvorean con queso manchego rallado, y luego se vierte sobre el manjar caldo del puchero, agregando un poco de manteca de vacas. Se completa la sazon y se mete la vasija en el horno ó se tiene sobre la hornilla mortecina para que cueza poco tiempo y con mucha lentitud el plato que se sirve en legumbrera con tapa.

Leon Loty

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

Según nuestras noticias, la comisión encargada de organizar festejos durante las próximas férias de San Narciso, continúa practicando con buen éxito sus gestiones.

No nos cansaremos de repetir que teniendo las personas que forman parte de la comisión buena voluntad, puede darse por seguro la celebración de buenos festejos.

—Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que el gobernador, cuando por algún motivo justificado no pueda asistir á las sesiones de la Comisión mixta de reclutamiento, deba ponerlo con la debida anticipación en conocimiento del vicepresidente de la Comisión provincial, para que éste asista y desempeñe la presidencia en aquel acto.

Que el vicepresidente de la Comisión provincial, aunque no reciba ese aviso, puede, si lo desea, hallarse presente en el momento de ir á celebrar sesión la mixta de reclutamiento, y si entonces no se presenta el gobernador, hacerse cargo de la presidencia de que se trata, salvo cuando reciba el aviso prévio del gobernador.

Y cuando ni este ni el vicepresidente de la Comisión provincial se halle presentes, corresponde la presidencia al coronel vicepresidente de la misma.

—A un colega local le han dicho que en las inmediaciones de la Dehesa ha sido víctima de un atraco un sujeto vecino de San Gregorio, al cual le fueron robadas unas 300 pesetas que llevaba.

—El tiempo continua en estremo revuelto, pero con tendencia á lluvia.

—Ayer salió para Barcelona nuestro distinguido amigo el Administrador de Correos que hasta ahora ha sido de esta Principal don Luis Jorro, el cual, como saben nuestros lectores, ha sido trasladado á su instancia á la de la ciudad condal.

El señor Jorro durante el tiempo que ha permanecido entre nosotros ha sabido granjearse el aprecio de todos, por cuyo motivo su marcha ha sido muy sentida.

—Dice un periódico de Figueras, que nunca como este año habia sido tan grande el número de personas que de esta comarca han ido á Francia para trabajar en la recolección de la uva. Para últimos de mes, cuando esté terminada la vendimia en el vecino Rosellón, comenzará la de este Ampurdàn que promete ser también escelente. Como no todas las circunrtancias pueden ser favorables al agricultor, la abundancia de la cosecha este año se verá contrapesada por la baratura en el precio de las uvas.

—La Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza, ha dispuesto que mientras no se publiquen las nuevas instrucciones que han de darse para regularizar la administración de los fondos pasivos, y con el fin de resolver las dudas que se han suscitado en algunas Juntas de Instrucción pública, sean los actuales cajeros los encargados de cobrar los descuentos legales que ingresen los habilitados y se pagará los maestros jubilados y pensionistas del Majisterio el importe de sus pensiones y haberes pasivos, y que cuando cesen los cajeros en 30 del corriente mes desempeñen dichas funciones los Secretarios de las Juntas de Instrucción pública.

—Ha salido para Madrid, donde permanecerá una temporada, el elocuente orador sagrado M. I. Sr. Dr. D. Estanislao Almonacid, Deán de esta Iglesia Catedral.

—Son muchas las personas que se lamentan del estado de abandono en que se encuentra la carretera de segundo orden de esta ciudad á Palamós, en particular en la sección del término de Montrás.

—Por impresiones recibidas de agricultores de La Bisbal, sabemos que la cosecha de uvas se presenta muy abundante en aquella comarca y que los precios, debido precisamente á la abundancia, no pasarán de 40 ó 45 pesetas los 12 quintales ó carretadas.

—De paso para L'agestera, á donde fué con objeto de prestar á nueste amigo señor Esteve, los auxilios de su facultad, vimos ayer en esta al sabio doctor Robert, de Barcelona.

Con toda el alma deseamos el pronto restabtecimiento del enfermo.

—Nuestras continuas quejas al señor alcalde pidiendo no se consienta el que pululen por nuestras calles los perros sin bozal, no han encontrado acogida, no sabemos por qué motivo, apesar de lo justo de nuestra petición.

Nosotros hemos venido pidiendo dia tras dia la repartición de la estriguina y la imposición de la multa correspondiente á los desahogados que no guardan acatamiento á las disposiciones de la autoridad, pero por lo visto el señor Catalá no dá importancia á este asunto, y mientras tanto los canes hincan el diente á los viandantes, después de lo cual vienen las consiguientes amarguras, gastos y demás.

Entendemos que la prensa, que es la opinión pública, debe merecer mayor consideración, y por esto esperamos que el señor Catalá hará uso de su autoridad y no dará lugar á que nuevamente los perros hagan de las suyas.

—Hoy se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Puigcerdá, sobre escándalos públicos, contra Francisco Samsó Maranges.

Abogado defensor, don Ramón María Almeda; procurador, don Juan Ribas; ponente, señor Gay.

—Hace algunas noches que algún *guasón ó guasones* de la calle de Santa Clara, se entretienen en tirar basuras á todos los transeuntes que pasan por dicha calle.

Trasladamos la noticia á quien corresponda.

—Los dias 22, 23 y 24, los vecinos de la calle de la Forsa celebrarán su fiesta mayor dedicada á su patrona Nuestra Señora de las Mercedes, con funciones religiosas, sardanas, conciertos y bailes.

Para amenizar dichos festejos, ha sido contratada la orquesta que dirige el señor Vidal.

—Con motivo de las últimas lluvias, ayer mañana el río Ter experimentó una regular crecida cuando menos se lo pensaban algunas lavanderas que se hallaban en las orillas de dicho río, las cuales quedaron cercadas por el agua, siendo por la tarde sacadas de aquel sitio algunos payeses de Tayalà.

—El lúnes próximo, con motivo de los cumpleaños de la princesa de Asturias, las tropas de esta guarnición vestirán de gala y ondeará en los edificios públicos el pabellón nacional.

—En breve saldrán de esta ciudad los soldados del Regimiento de San Quintín que han de tomar parte en el certámen de tiro que dentro de breves dias se celebrará en Barcelona, para cuya ciudad salieron ayer dos oficiales del propio Regimiento con igual objeto.

—Con la mayor animación, terminaron ayer en el barrio de Puente Mayor los festejos en honor á San Ferreol.

—Con sobrada razón se queja un colega del mal estado en que se halla el trozo de carretera que desde esta ciudad conduce á Puente Mayor.

—Se encuentra fuera de peligro, nuestro apreciado amigo don Juan Melendez, agente en esta ciudad de la compañía de cerillas.

También continúa más aliviado don Tomás Sanjuán, empleado en esta Administración de Hacienda.

Lo celebramos.

—Han comenzado ya en Paris los trabajos para el almuerzo que el 22 de éste dará el gobierno á todos los alcaldes de Francia, en el jardin de las Tullerías.

Mr. Bauvard, eminente ingeniero de la ciudad de Paris, se halla encargado de dirigirlos.

El almuerzo no se verificará en la terraza de las Tullerías por carecer el sitio de bastante amplitud para que puedan estar cómodamente los quince mil invitados. Será servido en la parte del jardín que se extiende desde el pabellón de Marsan hasta la terraza de la plaza de la Concordia.

Los quince mil invitados almorzarán bajo un cobertizo que tiene quinientos metros de longitud por veintiocho y medio de ancho. La armazón solamente de este cobertizo ó tienda de campaña, va á costar cien mil francos.

A lo largo de la terraza de la Concordia se levantará un gran guardarropa y un salón, para que el presidente de la República pueda conferenciar con los ministros, los cuales, como Mr. Loubet, entrarán en el jardin por la gran verja de la plaza de la Concordia.

Mr. Loubet permanecerá en la terraza mientras la música de la guardia republicana ejecute *La Marsellesa*, y terminado el himno nacional, el presidente, con los ministros y el lord corregidor de Londres, irán á tomar asiento en la mesa de honor, que se hallará puesta á lo ancho de la sala, mientras que las otras mesas, en número de nueve, se extenderán en una longitud de quinientos metres en el inmenso rectángulo.

Las cocinas, que serán seis, estarán colocadas á la parte de afuera y en el lado que mira al Sena.

Se utilizará una toma de gas que hay en el jardín para calentar simultáneamente el café de los quince mil invitados.

De la confección y servicio del almuerzo estarán encargados doscientos cocineros y mil quinientos camareros. Se necesitarán cien mil platos, treinta mil tenedores, quince mil cucharas de sopa, quince mil cucharillas de café, quince mil cuchillos de mesa, quince mil cuchillitos de postre y quince mil servilletas.

Entre vino común, vinos generosos y Champagne se gastarán dieciocho mil botellas, y además dos mil litros de café.

Distracciones

Un trasatlántico acaba de salir del puerto y los pasajeros se sientan á la mesa.

Un caballero muy mareado, que trata de comer, dice al camarero que le sirve:

—Esta chuleta está pasada.

El camarero:

—¿Y eso qué importa? ¡Para el tiempo que ha de tenerla V. en el estómago!

*
* *

Entre marido y mujer:

—¿Que estás leyendo en ese periódico, Julián?

—¡Nada; tonterías!...

Valdria más que hablaras conmigo.

—Te diré. Los tonterias impresas noo me hacen tan mal efecto como las habladas.

Boletin religioso

SANTO DEL DIA

San Genaro ob. y Santa Constancia mrs.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de las Adoratrices

Se descubre á las 8 de la mañana y á las 5 y media de la tarde, y se reserva á las 11 y media de la mañana y á las 7 y media de la noche.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos

Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salida y entrada de los correos en esta principal

	Entradas	Salidas
Madrid.	9'30 mañana	2'30 tarde
Barcelona. . . .	9'30 m. 5'45 t.	6'30 mañana y 2'30 tarde
Francia.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
S. Feliu de Guixols.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
Olot y su línea.. .	5'30	11 id.

Distribución de la correspondencia á domicilio la verificarán los carteros á las 8 y 10 1 mañana y 6'15 tarde.

Para depositar la correspondencia oficial en esta administración, de 5'30ymar1 ñ na ata de y de 1'30 á 5'30 tarde. Entrega de periódicos á las 5 de la mañana, 1'30 y 4'30 tarde, sá de de correspondencia falta de franqueo de sá 1 tarde.

Despacho de certificados y cartas en lisía de 10 mañana á 1 de la tarde. Válores declarados, de 10 á 12 de la mañana.

Para el apartado, á las 7'45 y 10 mañana y 3 y 6 tarde.

La correspondencia de los buzones de losestancos se recoge á la 1'30 tarde y á las 9 de la noche y la depositada en el de la principal 5 minutos antes de a salida de los correos. La depositada en el buzón de la estación de Francia se recoge con 5 minutos de anticipación de egada de los trenes correos, y la del buzón de la estación de San Feliu de Guixols 5 minutos antes de lal saida.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Capital.	4'50	ptas.	trimestre
Fuera de la Capital..	5	»	»
Ultramar, en oro.	18	»	semestre
Id. un año en oro	25	»	
Extrangero.	7'50	»	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.